

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3124

Número de Repertorio: 6760

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3124 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311924680	MERO BAQUE JAVIER WILFRIDO	COMPRADOR
0907370068	BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3144906000	41105	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 23 diciembre 2021

Fecha generación: jueves, 23 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 7 3 0 6 6 L S K U X O H





Factura: 002-003-000038305



20211308006P04555

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04555						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2021, (12:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907370068	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO BAQUE JAVIER WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311924680	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12809.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P04555

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000038305

6

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

7

QUE OTORGA LA SEÑORA

8

MARIA DEL CARMEN BURGOS BAQUE

9

A FAVOR DEL SEÑOR

10

JAVIER WILFRIDO MERO BAQUE

11

CUANTIA: USD. \$12,809.27.-

12

*****AMGC*****

13

Se confieren 2 copias

14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

15

de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MARTES VEINTIUNO DE

16

DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

17

FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN

18

MANTA, Comparecen, por una parte la señora **MARIA DEL CARMEN**

19

BURGOS BAQUE, Con C.C. No. 0907370068, de estado civil casada con el

20

señor Enrique Rugel Lara, por sus propios y personales derechos, y a quien

21

en adelante se podrá denominar simplemente como **VENDEDORA**, la

22

compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada

23

en la ciudad de Guayaquil, en tránsito por esta ciudad de Manta; y, por

24

otra parte el señor **JAVIER WILFRIDO MERO BAQUE**, con C.C. No.

25

1311924680, de estado civil Soltero, por sus propios y personales derechos,

26

y a quien se podrá denominar simplemente como "COMPRADOR"; el

27

compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

28

domiciliado en la Parroquia Eloy Alfaro, de esta ciudad de Manta; todo





habiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus
2 cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas
3 se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así como
4 constatados biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de
5 lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos
6 de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y
7 capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden
8 sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole
9 alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a
10 escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
11 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase
12 insertar la presente minuta de Compraventa, contenida en las siguientes
13 cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.** - Comparecen al otorgamiento del
14 presente contrato de COMPRAVENTA, Por una parte, la señora **MARIA DEL**
15 **CARMEN BURGOS BAQUE**, de estado civil casada, con C.C. No.
16 0907370068, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante
17 se podrá denominar simplemente como "VENDEDORA"; y, por otra parte el
18 señor **JAVIER WILFRIDO MERO BAQUE**, de estado civil Soltero, con C.C.
19 No. 1311924680, por sus propios y personales derechos, y a quien se podrá
20 denominar simplemente como "COMPRADOR". **SEGUNDA:-**
21 **ANTECEDENTES**, La señora **MARIA DEL CARMEN BURGOS BAQUE**,
22 declara que en su estado civil de soltera, adquirió un bien inmueble
23 ubicado en el Barrio El Progreso, Manzana 99 lote 05 de la Parroquia Eloy
24 Alfaro del Cantón Manta; que lo adquirió por compra al Ilustre
25 Municipalidad de Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa con
26 Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el
27 trece de Diciembre del año dos mil; legalmente inscrita en el Registro de la
28 Propiedad del Cantón Manta, el once de Julio del año dos mil trece;





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Posteriormente se realizó la Escritura de Extinción de Patrimonio Familiar,
2 celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta, el veintiocho de Octubre
3 del dos mil veintiuno, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del
4 Cantón Manta el dos de Diciembre del año dos mil veintiuno; bien inmueble
5 Por el Frente, nueve punto cuarenta metros y Avenida Secundaria; Por
6 Atrás, siete punto noventa metros y Sr. Noel Mero; Por el Costado Derecho,
7 veintiún metros, con el señor Andrés Macías; y, Por el Costado Izquierdo,
8 veintidós punto treinta metros, con Sr. Ángel Baque. Este bien no tiene
9 mejoras. **TERCERA.- VENTA.** Con los antecedentes indicados la señora
10 **MARIA DEL CARMEN BRUGOS BAQUE**, hoy tienen a bien en dar en venta
11 real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora, la totalidad del
12 inmueble ubicado en el Barrio El Progreso, Manzana 99 lote 05 de la
13 Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta; y que tiene las siguientes medidas
14 y linderos: Por el Frente, nueve punto cuarenta metros y Avenida
15 Secundaria; Por Atrás, siete punto noventa metros y Sr. Noel Mero; Por el
16 Costado Derecho, veintiún metros, con el señor Andrés Macías; y, Por el
17 Costado Izquierdo, veintidós punto treinta metros, con Sr. Ángel Baque. No
18 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo
19 cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida;
20 por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el
21 dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido;
22 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien
23 propio de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en
24 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre
25 bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio
26 pactado y que las partes lo consideran justo es de **DOCE MIL**
27 **OCHOCIENTOS NUEVE 27/100 DÓLARES (USD.12,809.27)**, valor que la
28 Parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara haberlo





1 recibido, en dinero en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su
2 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
3 por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

4 **QUINTA: ACEPTACION Y DECLARACION.-** Los comparecientes declaran
5 que aceptan el contenido de la presente minuta por estar de acuerdo en
6 todas sus partes. Además los compradores declaran que el dinero que
7 utilizan para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
8 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que
9 los compradores eximen a los vendedores de toda responsabilidad; Asi
10 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos.

11 **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como cuerpo
12 cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
13 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas
14 y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el
15 libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que
16 conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los
17 vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por
18 la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de

19 mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
20 efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA:**

21 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia
22 autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la
23 Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
24 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incluir las

25 demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de
26 este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ**

27 **LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma
28 que se encuentra firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro



Ficha Registral-Bien Inmueble

41105



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21032070
Certifico hasta el día 2021-12-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3144906000
Fecha de Apertura: jueves, 11 julio 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio El Progreso

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio El Progreso, Manzana 99 lote 05 de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: nueve punto cuarenta metros y Avenida Secundaria
Atras: siete punto noventa metros y Sr. Noel Mero
Derecho: veintiún metros, con el Sr. Andrés Macías
Izquierdo: veintidós punto treinta metros, con Sr. Ángel Baque.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2107 jueves, 11 julio 2013	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	122 jueves, 02 diciembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 11 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIA, Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio EL Progreso. manzana 99, lote 05, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve punto cuarenta metros y Avenida Secundaria por Atras, siete punto noventa metros y Sr. Noel Mero; por el Costado Derecho, veintiun metros, con el Sr. Andrés Macías; por el Costado izquierdo, veintidós punto treinta metros, con Sr. Angel Baque. PATRIMONIO FAMILIAR, se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, el comprador o beneficiario no podrá vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR



Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 octubre 2021

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 122

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6184

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR: Se declara extinguido el Patrimonio Familiar constituido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio El Progreso, manzana 99 lote 05 de la Parroquia Eloy Alfaro, de propiedad de la señora María del Carmen Burgos Baque. Se extingue el Patrimonio Familiar que se estableció mediante Compraventa con Patrimonio Familiar inscrito bajo el Nro.2107 de fecha 11 de Julio de 2013, otorgado ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 13 de Diciembre de 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21032070 certifico hasta el día 2021-12-08, la Ficha Registral Número: 41105.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 2 3 5 1 D G R F 0 I 7





N° 122021-050474

Manta, miércoles 08 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN** con cédula de ciudadanía No. **0907370068**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



151103NQJBB3K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122021-051412

N° ELECTRÓNICO : 215161

Fecha: 2021-12-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-49-06-000

Ubicado en: BARRIO EL PROGRESO MZ 99 LOTE 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 187.27 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0907370068	BURGOS BAQUE-MARIA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,809.27

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,809.27

SON: DOCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE DÓLARES 27/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



152046D5MLQ3I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-16 16:10:25



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



N° 122021-051614

Manta, viernes 17 diciembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-14-49-06-000 perteneciente a BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN con C.C. 0907370068 ubicada en BARRIO EL PROGRESO MZ 99 LOTE 5 BARRIO EL PROGRESO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,809.27 DOCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE DÓLARES 27/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 16 enero 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



152250GU7YRQB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/050804

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/17/2021

Por: 55.84

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/17/2021

Contribuyente: BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0907370068

Teléfono: 0987186389

Correo:

Dirección: CALLE S/N CALLE S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 12808.62

VE-265522



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN

Identificación: 0907370068

Teléfono: 0987186389

Correo:

Adquiriente-Comprador: MERO BAQUE JAVIER WILFRIDO

Identificación: 1311924680

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/04/2013

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-14-49-06-000

12809.27

187.27

BARRIOELPROGRESOMZ99LOTE5

12,809.27

Observación:

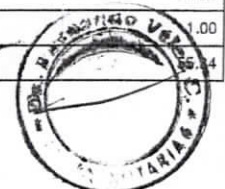
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	55.84	0.00	0.00	55.84
Total=>		55.84	0.00	0.00	55.84

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	12,809.27
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.65
DIFERENCIA BRUTA	12,808.62
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	12,808.62
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,497.03
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,311.59
IMP. CAUSADO	54.84
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	55.84





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución: 12/17/2021

TITULO DE CREDITO #: T/2021/050803
DE ALCABALAS

Fecha: 12/17/2021

Por: 166.52

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/17/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN

Identificación: 0907370068

Teléfono: 0987186389

Correo:

Adquiriente-Comprador: MERO BAQUE JAVIER WILFRIDO

Identificación: 1311924680

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-165522



PREDIO: Fecha adquisición: 29/04/2013

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-14-49-06-000

12809.27

187.27

BARRIOELPROGRESOMZ99LOTE5

12,809.27

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	128.09	0.00	0.00	128.09
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	38.43	0.00	0.00	38.43
Total=>		166.52	0.00	0.00	166.52

Saldo a Pagar





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000039250

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
58606	2021/12/17 10:54	17/12/2021 10:54:00a. m.	693953	
A FAVOR DE BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN C.I.: 0907370068				
 CERTIFICADO de Solvencia CERTIFICADO N° 4691				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)		SUBTOTAL 1 3.00		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		SUBTOTAL 2 3.00		
		PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/16



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907370068

Nombres del ciudadano: BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUGEL LARA ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: BURGOS BURGOS VIDAL HORACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUE HOLGUIN LIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-660-74873



212-660-74873

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

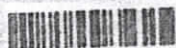




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Nº 090737006-8

REGULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BURGOS BAQUE
MARIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAS
BOLIVAR ISAGORAND
FECHA DE NACIMIENTO 1998-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ENRIQUE
RUGEL LARA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURGOS BURGOS VIDAL HORACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAQUE HOLGUN LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAS
2013-12-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-17

E1243E1121

[Signature]
NOTARIO

[Signature]
FIRMADO

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN - 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: QUAYAS
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: QUAYAS
PARROQUIA: GARCIA MORENO
ZONA: 1
ZONA No. 0013 FEMENINO
BURGOS BAQUE MARIA DEL CARMEN



Nº 84973171
C.E. Nº 0907370068

[Signature]
[Fingerprint]

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta,

21 DIC 2021

.....
Dr. Fernando Vaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311924680

Nombres del ciudadano: MERO BAQUE JAVIER WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERO MACIAS RAMON WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUE PEREA MARGARITA JULIA

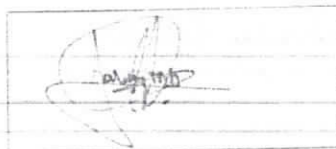
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-660-75010



210-660-75010



Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CENRA DE
CIUDADANIA
Nº 131192468-0

APellidos y Nombres
**MERO BAQUE
JAVIER WILFRIDO**

Lugar de Nacimiento
**MANABI
OLMEDO
OLMEDO (PUCA)**

Fecha de Nacimiento **1986-01-25**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

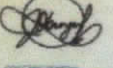
V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre
MERO MACIAS RAMON WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre
BAQUE PEREA MARGARITA JULIA

Lugar y Fecha de Expedición
**MANTA
2015-09-16**

Fecha de Expiración
2025-09-16



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARRROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0017 MASCULINO**

Nº **69323602**

Nº **1311924680**

CC No: **1311924680**

MERO BAQUE JAVIER WILFRIDO



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

21 DIC 2021

Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro de
2 Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente
3 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que
4 les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo,
5 e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
6 Notaria de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 **SRA. MARIA DEL CARMEN BURGOS BAQUE.-**

11 **C.C. No. 0907370068**

12 **Telef. 0990780877**

13

14

15

16 **SR. JAVIER WILFRIDO MERO BAQUE.-**

17 **C.C. No. 1311924680**

18 **Telef. 0994532240**

19

20

21

22

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

23

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

24

25

26

27

28

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

